
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del licenciado Miguel Jiménez Llamas, Delegado Estatal en Sonora del Instituto Mexicano del Seguro Social, designando al licenciado Esquipúlas Herrera Montaña, Jefe de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá sus ausencias.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación, Sonora.

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES
CON SEDE EN EL ESTADO DE SONORA Y LOS MUNICIPIOS,
PATRONES, ASEGURADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 142 fracciones I, II y III, 144, 155 fracción XXVI, incisos a), b), c), d), e) f), g) y h); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Sonora, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo número ACDO.DN.HCT.080513/100.P.DG, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al C. Lic. Esquipúlas Herrera Montaña, Jefe de Servicios Jurídicos Delegacional, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Sonora, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Ciudad Obregón, Sonora, a 20 de julio de 2015.- El Delegado Estatal en Sonora del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Miguel Jiménez Llamas**.- Rúbrica.

(R.- 418719)